

EXPDTE. Nº: 714/2004 - P.Ley

AUTOR: CASTAÑON Néstor Hugo

EXTRACTO: Anexa al ejido municipal de San Carlos de Bariloche, la jurisdicción que corresponde al aeropuerto Tte. Luis Caldelaria.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DE LIMITES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CASTAÑON HERNANDEZ SOLAIMAN SPOTURNO COLONNA
GIMENEZ LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Noviembre de 2004